

Sembradoras de vida, Sembradores de Agua: Una lucha por el agua en los valles centrales de Oaxaca.

En los valles centrales de Oaxaca, existe un decreto de veda tipo 3 que condiciona el uso del agua para el riego de los campos de hortalizas. En el año de 1967, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz impuso el decreto sin el consentimiento de las comunidades. Fue hasta el año del 2005 cuando las comunidades se enteraron del decreto, ya que necesitaban renovar su título de concesión de agua. Justamente, ese mismo año, en los valles centrales de Oaxaca vivió una de las peores sequías de agua.

Don Juan Hernández de San Antonino, Don Dagoberto de Santiago Apóstol, Doña Carmen de San Pedro Mártir empezaron a organizarse, caminaron de comunidad en comunidad para platicarle a las demás comunidades la problemática a la que se estaban enfrentando. En el año 2005, la Comisión Nacional del Agua mandó “cartas invitación” a los campesinos para que pagaran el excedente de uso del agua; “en ese año no había agua, estábamos sufriendo de agua, los pozos tenían que tener 30 metros de profundidad para toparse con el espejo de agua” comentan los campesinos.” Por ese motivo, y porque CONAGUA no hace nada de obras para recargar el acuífero decidimos conformarnos en la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA)”.

Ángel Ruíz Méndez, presidente actual de la COPUDA recuerda el camino que emprendieron 7 comunidades zapotecas para defender el agua y el territorio, y que actualmente suma a 16 comunidades campesinas y zapotecas “La organización no sólo fue de buscar una demanda, es una organización que ha trabajado en hacer obras para recargar el acuífero, aunque CONAGUA no quiere reconocer, la COPUDA ha recuperado el acuífero, ahora encontramos el espejo de agua a 12 metros en temporadas de sequías”. Los compañeros y compañeras de la COPUDA, han realizado más de 300 obras (Hoyas, retenes de agua para filtrar el agua al acuífero, pozos de absorción, reforestación) que ha recuperado el acuífero, son sembradoras de vida, sembradores agua.

El 8 de abril del año 2013, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de la primera sala regional metropolitana mandató a la CONAGUA realizar una consulta indígena a las 16 comunidades pertenecientes a la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA). La consulta indígena consta de 5 etapas. Actualmente la COPUDA se encuentra en la cuarta etapa “etapa consultiva”.

El 8 de febrero de 2017, en la comunidad de San Pedro Apóstol dio inicio la cuarta etapa de la consulta indígena, la COPUDA le entregó a CONAGUA una propuesta comunitaria para el uso y cuidado del agua en la micro-región Xnizaa. La propuesta fue construida por las 16 comunidades. Este 24 de mayo se realizará la tercera reunión de seguimiento a la consulta indígena. En donde la CONAGUA dará una respuesta integral a la propuesta Xnizaaa de la COPUDA.

La Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua, invita a las organizaciones de la sociedad civil, a los medios de comunicación y a los pueblos en resistencia a

formar parte de la defensa de los derechos territoriales de las comunidades indígenas este 24 de mayo en la comunidad de San Jacinto Ocotlán Oaxaca a las 10 de la mañana. “Es un día importante, porque ese día la CONAGUA dará respuesta a nuestra lucha”.

Por el cuidado y la defensa del agua, COPUDA.